

ÍNDICE:

1. Introducción.
2. Objetivos del módulo.
3. Capacidades terminales / Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
4. Contenidos, distribución, temporalización y mínimos exigibles.
 - 4.1 Contenidos.
 - 4.2 Desarrollo temporal de las unidades de trabajo.
 - 4.3 Contenidos mínimos exigibles.
5. Metodología didáctica de carácter general
6. Proceso de evaluación del alumnado
 - 6.1 Procedimiento de evaluación
 - 6.2 Criterios de calificación
7. Mecanismos de seguimiento y valoración que permitan potenciar los resultados positivos y subsanar las deficiencias que pudieran observarse.
8. Actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de los módulos profesionales pendientes.
9. Materiales didácticos para uso del alumnado.
10. Plan de contingencia

Programación, elaborada por:	
Nombre	
Cargo	
Fecha	Septiembre 2019

1.- INTRODUCCION

Denominación del ciclo: CFGM Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural

Nivel: 2º curso

Duración del módulo: 168 horas

RD u ORDEN:

Real Decreto 1071/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Orden de 12 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico en Aprovechamiento y Conservación del Medio Natural para la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.- OBJETIVOS DEL MÓDULO.

- a) Interpretar los planes técnicos, analizando sus especificaciones para realizar las operaciones de aprovechamiento forestal.
- b) Realizar las labores, según buenas prácticas, justificando la selección y regulación de los equipos con el fin de preparar el terreno.
- e) Identificar los parámetros técnicos y de calidad, describiéndolos para realizar la recolección de frutas y semillas.
- g) Seleccionar y manejar la maquinaria, describiendo técnicas de conservación del medio para realizar los tratamientos selvícolas.
- h) Interpretar la legislación, analizando la normativa ambiental para detectar las infracciones.
- n) Reconocer y operar los elementos de control de máquinas y equipos, relacionándolos con las funciones que realizan, a fin de manejarlos y mantenerlos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- o) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- p) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- q) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- r) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- s) analizar y aplicar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

t) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

3.- CAPACIDADES TERMINALES / RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Apea y procesa árboles con motosierra, relacionando las condiciones del medio natural con las operaciones y factores implicados.

Criterios

- a) Se han seleccionado las herramientas y la maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- b) Se ha reconocido y preparado el terreno donde se van a realizar los apeos.
- c) Se ha elegido el tipo de corte.
- d) Se ha realizado el corte direccional y el corte de tala.
- e) Se ha desramado el fuste.
- f) Se ha realizado el desembosque de los fustes.
- g) Se ha marcado y cortado el fuste para obtener las trozas.
- h) Se han agrupado y apilado las trozas.
- i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales y la de certificación de evaluación forestal.

2. Apea y procesa árboles con cosechadora forestal, describiendo su funcionamiento y las condiciones del medio natural.

Criterios de evaluación

- a) Se han seleccionado las herramientas y la maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- b) Se ha reconocido la parcela de trabajo.
- c) Se ha conducido y estacionado la cosechadora forestal o simulado su conducción y estacionamiento según proceda.
- d) Se ha extremado la seguridad y se ha minimizado el impacto ambiental durante la conducción.
- e) Se han manejado los controles de la máquina para obtener todas sus prestaciones.
- f) Se han cortado los árboles según sus características.
- g) Se han procesado y apilado los fustes.
- h) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales y la de certificación forestal.

3. Realiza los trabajos de descorche, caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido el terreno y los itinerarios que hay que seguir.
- b) Se han seleccionado las herramientas y la maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- c) Se han realizado los cortes verticales y horizontales.
- d) Se han dislocado y rajado las panas de corcho.
- e) Se han transportado las planchas de corcho a los cargaderos.
- f) Se han apilado y clasificado por calidades las planchas de corcho.
- g) Se han pesado las planchas de corcho.
- h) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales y la de certificación forestal.

4. Recolecta otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las herramientas y la maquinaria en función de la labor que se va a realizar.
- b) Se han realizado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.
- c) Se ha realizado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas.
- d) Se han recolectado plantas aromáticas, medicinales y materiales ornamentales.
- e) Se han identificado los hongos comestibles silvestres y realizado su recolección.
- f) Se han realizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales.
- g) Se ha caracterizado el proceso de producción pascícola.
- h) Se han realizado los trabajos de acopio y transporte de biomasa forestal.
- i) Se han realizado trabajos de mejora para el aprovechamiento de los pastos.
- j) Se ha caracterizado el proceso de producción apícola.
- k) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales y la de seguridad alimentaria.

5. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación forestal.
- b) Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de las operaciones.
- c) Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.
- d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.
- e) Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.
- f) Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.

4.- CONTENIDOS, DISTRIBUCIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

4.1.- CONTENIDOS.

UD 1: PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS APROVECHAMIENTOS FORESTALES

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental en los aprovechamientos forestales:

Prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- *Riesgos inherentes a la explotación forestal.*
- *Medios de prevención.*
- *Prevención y protección colectiva.*
- *Equipos de protección individual o EPI.*
- *Señalización en la explotación forestal.*
- *Seguridad en la explotación forestal.*
- *Fichas de seguridad.*
- *Protección ambiental: recogida y selección de residuos.*
- *Almacenamiento y retirada de residuos.*

UD 2: APROVECHAMIENTOS APÍCOLAS

- *Conceptos generales de apicultura*
- *Trabajos de acopio y transporte de productos apícolas*
- *Herramientas y equipos para la recolección de otros productos apícolas*
- *Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria.*
- *Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.*

- *Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.*

UD 3: APROVECHAMIENTO RESINERO

- *Herramientas y equipos utilizados en el aprovechamiento resinero.*
- *Operaciones para la obtención de la miera.*
- *Sistemas de resinado*
- *Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria*
- *Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.*
- *Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.*

UD 4: TRABAJOS DE APROVECHAMIENTO MADERERO

Apeo y procesado de árboles con motosierra:

- *Maquinaria y herramientas para el apeo. La motosierra: tipos, componentes, dispositivos y elementos de seguridad. Elección de motosierras y/o tipos de espada y cadena. Equipo auxiliar de trabajo. Repostado y arranque. Equipo de protección individual.*
- *Reconocimiento y preparación del terreno para el apeo. Planificación de las operaciones de apeo en función de los factores implicados.*
- *Técnicas de corte. Control de la velocidad de caída. Relación entre el diámetro de corte y la longitud de espada.*
- *Tipos de corte. Corte direccional. Corte de tala.*
- *Desramado y procesado de árboles.*
- *Desembosque de los fustes. Maquinas y equipos para el arrastre. Tractores arrastradores (skidders). Sistemas de enganche. Cables de desembosque. Operaciones con cables. Técnicas y métodos de carga. Tractores agrícolas adaptados. Tractores forestales autocargadores.*
- *Marcado y corte del fuste: métodos y técnicas. Obtención de trozas.*
- *Agrupado y apilado de trozas en campo.*
- *Desembosque de madera hasta cargadero. Vías de saca.*
- *Normativa específica de aprovechamientos forestales y de certificación forestal.*

Apeo y procesado de árboles con cosechadora forestal:

- *Procesadoras y cosechadoras forestales. Tipos. Características técnicas. Elección de maquinas.*
- *Maquinaria para el procesado y transporte de biomasa.*

Elementos de seguridad.

- *Reconocimiento de los condicionantes limitantes para el desplazamiento y estacionamiento seguros.*
- *Técnicas de conducción y estacionamiento de la máquina en el monte.*
- *Impacto ambiental provocado por la maquinaria.*
- *Programación, regulación y manejo de la máquina.*
- *Técnicas y métodos de corte. Dirección de caída.*
- *Características y consideraciones sobre el apilado de trozas y residuos de restos de corta.*
- *Normativa específica de aprovechamientos forestales y de certificación forestal.*
- *Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.*
- *Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.*

UD 5: APROVECHAMIENTO DEL CORCHO

Realización de trabajos de descorche:

- *Reconocimiento y preparación del terreno para la extracción del corcho.*
- *Planificación de las operaciones de descorche en función de los factores implicados.*
- *Técnicas, equipos, herramientas y útiles empleados en el descorche.*

**APROVECHAMIENTO DEL MEDIO
NATURAL DEPARTAMENTO, CURSO, ETC**

- Corte, dislocado y rajado de las panas de corcho.
- Operaciones de clasificación, apilado, medición, desembosque, pesado y transporte.
- Parámetros de calidad.
- Normativa específica de aprovechamientos forestales y de certificación forestal.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

-

UD 6: APROVECHAMIENTOS MICOLÓGICOS

- Herramientas y equipos para la recolección de otros productos forestales.
- Hongos comestibles. Identificación y recolección.
- Trabajos de acopio y transporte de productos forestales
- Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

UD 7: APROVECHAMIENTO DE BIOMASA

- Aprovechamientos de biomasa forestal. Determinación del material vegetal aprovechable.
- Herramientas y equipos para el aprovechamiento de biomasa.
- Medios y métodos de aprovechamiento de la biomasa forestal.
- Trabajos de acopio y transporte de biomasa.
- Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

UD 8: APROVECHAMIENTO DE PASTOS NATURALES, FRUTOS Y SEMILLAS FORESTALES, PLANTAS AROMÁTICAS, MEDICINALES U ORNAMENTALES

• **Aprovechamiento de pastos naturales**

- Tipos de pastos y sistemas de pastos.
- Principales especies de pratenses. Características de las leguminosas y gramíneas pratenses.
- Pastizal de dehesa
- Herramientas y equipos para la recolección de otros productos forestales.
- Trabajos de mejora y conservación de pastizales.
- Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

• **Frutos y semillas forestales**

- Herramientas y equipos para la recolección de otros productos forestales.
- Extracción de frutos y semillas forestales.
- Trabajos de acopio y transporte de productos forestales
- Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria.
- Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.

- *Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.*
- **Plantas aromáticas, medicinales u ornamentales**
 - *Herramientas y equipos para la recolección de otros productos forestales.*
 - *Recolección de plantas aromáticas, medicinales u ornamentales*
 - *Trabajos de acopio y transporte de productos forestales*
 - *Normativa específica de aprovechamientos forestales, de certificación forestal y de seguridad alimentaria.*
 - *Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.*
 - *Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.*

4.2.- DESARROLLO TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO.

Unidades de trabajo programadas:

	Unidad	Título	Horas programadas
1ª Evaluación	0	Presentación del módulo y evaluación inicial	1
	1	Prevención de riesgos en los aprovechamientos forestales	10
	2	Aprovechamiento apícola	20
	3	Aprovechamiento resinero	19
	4	Aprovechamiento maderero	25
	5	Aprovechamiento del corcho	6
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	7
		Total 1ª Evaluación:	
2ª Evaluación	5	Aprovechamiento del corcho	10
	6	Aprovechamientos micológicos	15
	7	Aprovechamiento de la biomasa	12
	8	Aprovechamiento de pastos naturales, frutos y semillas forestales, plantas aromáticas, medicinales u ornamentales	36
		Repaso y ampliación	3
		Horas destinadas a realización de pruebas de evaluación	4
	Total 2ª Evaluación:		80
3ª Evaluación			
		Total 3ª Evaluación:	

4.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Los resultados de aprendizaje/capacidades terminales y contenidos mínimos exigibles para una evaluación positiva en el módulo se indican en cursiva en los anteriores apartados.

5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA DE CARÁCTER GENERAL.

La metodología didáctica de la formación profesional específica promoverá la integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos, proporcionando una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir el profesional correspondiente. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y de trabajar en equipo.

La metodología empleada en la impartición de los contenidos del módulo será la que se detalla a continuación:

- Para las partes más teóricas se dará prioridad al uso de metodologías innovadoras como el Aprendizaje Basado en Proyectos siempre que sea posible, dejando la clase magistral sólo para cuando sea imprescindible.
- Se tratarán de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje basados en contenidos teórico-prácticos con la finalidad de que el alumnado alcance un aprendizaje significativo.

- Las actividades prácticas se llevarán a cabo en las instalaciones que dispone el centro, aunque no se descarta la realización de prácticas externas en diversos espacios. Se tratará de desarrollar los dominios profesionales para obtener los resultados de aprendizaje del módulo.
- Se propone la realización de varios trabajos individuales y en grupo, partiendo de supuestos prácticos, cuya realización es imprescindible para la superación del módulo y que deberán cumplir los objetivos propuestos en los criterios de realización. Se pondrá en común el trabajo, analizando y debatiendo sobre los ejercicios realizados y los conceptos aprendidos.

Equilibrio entre el trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo

- Es imprescindible en este módulo que los alumnos aprendan a trabajar en grupos de diferente naturaleza y que se mantenga un equilibrio con el trabajo individual de cada alumno. Estas formas de trabajo serán imprescindibles para que el alumno no encuentre una ruptura entre la teoría y la práctica.

Conexión con el entorno productivo

- Es muy importante que las unidades didácticas desarrolladas guarden una conexión directa con el sector forestal y el mundo productivo en general ya que esto es una de las mejores maneras de motivar al alumnado. Para ello se harán visitas técnicas y prácticas sacadas de casos reales que hacen que el alumno este vinculado al sector forestal.

Atención a la diversidad

- La acción educativa se adaptará no sólo a los distintos ritmos de aprendizaje existentes en el aula, sino que incidirá en la atención a necesidades específicas del alumnado mediante ayudas personales o materiales a aquellas personas que lo precisen para alcanzar los objetivos del módulo.

Además de las actividades propias de la dinámica del aula (iniciales, de desarrollo, síntesis) las actividades que inciden en esta diversidad son:

- **Actividades de refuerzo:** Preparadas en cada unidad didáctica para el alumnado que no

alcance los objetivos contemplados en éstas.

- **Actividades de profundización:** Para alumnado que tenga necesidades más allá de los objetivos inicialmente contemplados.

Actividades complementarias y extraescolares

- Visita a aprovechamiento resinero
- Visita a explotación apícola

1ª evaluación
1ª evaluación

- Visita a empresa de aprovechamientos madereros
- Visita a la FIMA

Por determinar
2ª evaluación

En el caso que algún alumno/a haya sido amonestado/a con algún parte en alguna de las visitas técnicas, no podrá asistir a más. En este caso la actividad se sustituirá por un trabajo que tendrá que realizar en el aula ese día.

6.- PROCESO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación podrá ser realista en su aplicación de la evaluación continua, teniendo en cuenta:

- **La realización de una evaluación inicial** que refleje tanto los conocimientos previos del alumnado como sus intereses.
- **La evaluación del grado de adquisición de los contenidos** necesarios para ser evaluado positivamente el módulo.

- **Los criterios de calificación específicos para esta programación** y que se detallan más adelante.

Con esto se logra una evaluación **continua y formativa** que permitirá la flexibilización suficiente para que el alumnado alcance los objetivos programados.

Los **instrumentos** dependerán de las unidades didácticas a trabajar en clase, pero en resumen serán:

- **Cuaderno del profesor:** donde se anotará el desarrollo de las unidades y las incidencias. Se anotará las faltas de asistencia, entrega de trabajos y notas de las pruebas y ejercicios y prácticas realizados.
- **Trabajos individuales:** de búsqueda, lectura, análisis y síntesis.
- **Trabajos grupales:** de investigación, análisis colectivo de informaciones varias, exposición de trabajos, debates y puestas en común.
- **Pruebas escritas individuales:** realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.
- **Cuaderno de prácticas del profesor:** donde se anotará la participación de cada alumno en las prácticas.
- **Pruebas prácticas individuales:** realizadas en cada trimestre. Se valorará el grado de adquisición de los contenidos tratados.

6.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación continua se temporaliza en dos periodos trimestrales, de forma que cada periodo debe ser superado de forma independiente con una calificación mínima de cinco puntos, realizándose la media entre los dos trimestres para obtener una calificación final.

Exámenes

Se deberá superar los contenidos mínimos del módulo.

Se superan en cada evaluación con un 5.

Cuando en una evaluación se realicen más de dos exámenes dentro de un bloque (teoría o práctica), mediarán entre sí con un 4,5 como mínimo.

Los exámenes, podrán constar de pruebas escritas con preguntas tipo test, preguntas cortas, y preguntas de desarrollo. En las pruebas a realizar habrá unas breves instrucciones en las que se explicará los valores de cada pregunta y si hubiese penalización alguna a la hora de contestar.

Es posible que la evaluación de alguna unidad se realice mediante la entrega, o presentación de trabajos. En tal caso, el valor de la nota del trabajo, será equivalente a la nota de un examen. Además se entregarán instrucciones previas para la realización de los trabajos y sus criterios de calificación.

Si un alumno/a no realiza el examen en la fecha establecida, no podrá realizarlo en otra fecha, tendrá que realizarlo en la fecha que se fije para la recuperación.

En un examen los móviles se dejarán en una mesa al lado de la del profesor.

Trabajos y cuaderno de clase

Los trabajos serán obligatorios y deberán entregarse puntualmente para superar la evaluación. No se recogerá ni evaluará ningún trabajo entregado fuera del plazo de entrega, siendo calificado en este caso con un cero.

Se evaluará el orden y la limpieza en todas las actividades.

Todos los trabajos que se realicen en clase, se evaluarán según rúbricas correspondientes en cada caso. Éstas se les entregarán al alumnado junto con la explicación de cada trabajo para que sepan en todo momento lo que se pide.

Prácticas

La valoración de las prácticas se realizará mediante el cuaderno de prácticas del profesor, valorando los siguientes ítems:

- Llevar EPI's adecuados a la tarea (se incluye en este apartado la ropa corporativa): Obligatorio. Sin ella no podrá realizar la práctica y tendrá un 0 ese día.
- Identifica y utiliza los materiales y herramientas asignados a la práctica (+1)
- Realiza correctamente la práctica, con iniciativa, destreza, autonomía, trabajando en equipo, y siguiendo las instrucciones verbales o escritas recibidas (+8)
- Recoge las herramientas y útiles de trabajo empleados en la práctica (+1).

Si por el tipo de prueba a realizar, no se adapta en parte o en su totalidad a estos criterios establecidos, el profesorado informará al alumnado de los criterios para esa práctica determinada.

Esta nota de prácticas mediará al 50% con la nota del examen práctico de cada trimestre, en caso de que se realice un examen práctico. Para poder realizar el examen práctico será necesario haber

asistido al menos al 50% de las horas de prácticas (incluido el alumnado que tiene conciliación laboral)

En el caso de que durante la realización de unas prácticas algún alumno/a presente una predisposición no adecuada, se le denegará la opción de poder realizar dicha práctica y siendo valorada con un 0 en el cuaderno del profesor.

Criterios de calificación

Los criterios de calificación generales se rigen por el siguiente porcentaje:

- Pruebas escritas 35%
- Pruebas prácticas 35%
- Trabajos y ejercicios 30%

En caso de trabajarse por proyectos, retos o similar, los criterios de calificación para los contenidos trabajados por estas metodologías, se regirán por el siguiente porcentaje:

- Proyectos/retos...trabajos y ejercicios 50%
- Pruebas escritas 15%
- Pruebas prácticas 35%

En caso de que el profesorado considere que el trabajo por medio de proyectos, retos o similar, no está resultando eficiente o no se está aprovechando de forma correcta por parte del alumnado para alcanzar los contenidos necesarios, se interrumpirá inmediatamente y se volverá a los criterios de calificación generales.

La evaluación del proyecto, reto o similar se realizará en base a su correspondiente rúbrica, que será entregada al alumnado con antelación.

Nota del módulo

La nota del módulo será la media ponderada de todas las evaluaciones, siendo necesaria la superación de cada evaluación por separado.

La nota de cada evaluación será la suma de la ponderación de cada elemento de evaluación. Será imprescindible alcanzar un 5 sobre 10 en cada una de las partes para que puedan mediar entre ellas. En caso de que no se alcance el 5 sobre 10 en una o más partes el módulo constará como suspenso para esa evaluación.

Durante cada evaluación se realizará la recuperación de la evaluación anterior.

Es obligatorio presentar los trabajos y ejercicios, y de no hacerlo o no realizar las prácticas, el módulo quedará suspenso.

- El alumnado dispone de cuatro convocatorias ordinarias para superar el módulo.
- El alumnado con el módulo pendiente que tengan que ir a otra convocatoria tendrán que seguir el procedimiento descrito para la evaluación ordinaria/extraordinaria, según corresponda.
- Todo el alumnado, ya se presente a convocatoria ordinaria, extraordinaria o por libre será evaluado y calificado siguiendo los mismos criterios de evaluación y calificación, incluido aquel que obtenga la conciliación laboral.

Asistencia diaria a clase

Se perderá el derecho a evaluación continua, al superar el 15 % (25 horas) de las horas totales del módulo. En el caso del alumnado que pierda la evaluación continua, se deberá examinar de todo (tanto teoría como prácticas) en la primera evaluación ordinaria. Para poder examinarse, previamente tendrá que haber entregado y aprobado los trabajos, proyectos...exigidos en la forma y plazo

señalados. No se guardará ningún examen que se haya realizado antes de la pérdida de evaluación continua y esté aprobado.

Si un alumno llega una vez que la puerta del aula está cerrada, no se permitirá al alumno entrar en clase y se le apuntará como una falta.

Actividades de recuperación

Evaluación continua:

Al inicio de cada evaluación, se realizará la recuperación de la evaluación anterior. A excepción del segundo trimestre que su recuperación será en la misma convocatoria de los exámenes de marzo. El alumnado que no supere una o varias evaluaciones, tendrá que recuperarlas en la convocatoria de marzo. Para esta convocatoria se guardará la evaluación que se tenga aprobada. En el caso de no superar los trabajos, cuaderno y ejercicios se deberán presentar obligatoriamente en las respectivas convocatorias para poder aprobar el módulo.

Para la nota final se hará la media de la nota ponderada de cada evaluación.

Evaluación final:

En el caso de que un alumno/a no apruebe las evaluaciones pendientes en la convocatoria de marzo, tendrá que examinarse de todo el módulo en la convocatoria de junio.

En el caso de que el alumno/a pierda la evaluación continua, se deberá examinar de todo (tanto teoría como prácticas) en la convocatoria de junio.

En el caso de que un alumno/a, transcurrida la convocatoria de junio, no haya superado el módulo tendrá que superar todo el módulo completo en la siguiente convocatoria que se presente.

En todos los casos para poder examinarse será imprescindible haber entregado todos los trabajos y ejercicios requeridos previamente en la forma y plazo fijados por el profesorado.

7.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y VALORACIÓN QUE PERMITAN POTENCIAR LOS RESULTADOS POSITIVOS Y SUBSANAR LAS DEFICIENCIAS QUE PUDIERAN OBSERVARSE.

- Modo en el que se va a hacer el seguimiento de la programación y acciones a tomar en caso de desviaciones.

La propia evaluación formativa con su carácter continuo establece los instrumentos necesarios para que el procedimiento de evaluación se realice de forma constante, pudiendo medir de este modo, el aprendizaje del alumnado y la consecución de los objetivos mediante los criterios de evaluación establecidos.

Para ello se tendrá en cuenta una observación directa de la participación, el interés, la colaboración, el trabajo diario y la realización de actividades propuestas, así como intervenciones en público y la entrega de trabajos en tiempo y forma. Del mismo modo se realizarán pruebas objetivas de carácter conceptual y procedimental que valoren el grado de consecución de los objetivos alcanzados.

Es recomendable la utilización de un cuaderno del profesor que será utilizado como diario de anotaciones de todos los aspectos que puedan ser analizados para la mejora de cualquier actividad de enseñanza aprendizaje y de buen desarrollo de la programación.

Todo ello nos permite poder realizar cambios para mejorar la actividad docente y poner los medios que permitan reconducir la situación.

- Atención a la diversidad.

El centro dispone de una orientadora, la cual se encargará del apoyo al alumnado y al profesorado en el caso de que sea necesario.

- Actividades para recuperación de evaluaciones pendientes.

Como actividades se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades que en cada caso se propongan y de características parecidas a las planteadas en la evaluación ordinaria

8.- ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Para recuperar las partes pendientes se plantearán ejercicios, trabajos y/o actividades de características parecidas a las propuestas y realizadas en el curso actual. Su objetivo, como toda evaluación, es conocer el grado de consecución de los objetivos mínimos.

Para el alumnado que no haya superado el módulo y sean propuestos para la convocatoria de junio, el profesorado organizará actividades y trabajos de orientación y apoyo a realizar por el alumnado durante el período precedente encaminadas a su superación, así mismo, orientará al alumnado sobre los contenidos mínimos que versará la/s prueba/s.

Las actividades y trabajos serán obligatorios y deben ser presentados en la forma y plazo fijada por el profesorado. Los criterios de evaluación y calificación a seguir serán exactamente los mismos que los fijados para el resto del alumnado (apartado 6)

9.- MATERIALES DIDÁCTICOS PARA USO DEL ALUMNADO.

Los materiales, y recursos didácticos que se van a utilizar para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Aula: Pizarra, ordenador y proyector para el desarrollo de clases teóricas.

- Aula de informática: Se dispondrá de un conjunto de equipos conectados en red y con salida a Internet a través de la línea ADSL. Se han preparado los ordenadores para que todos ellos tengan una configuración homogénea y un software común uniformizando las diferentes versiones de sistemas operativos y programas. Se instalan los programas necesarios para realizar las prácticas y contenidos incluidos en la programación (procesador de textos, hoja de cálculo, navegador, diseñador de páginas web y blogs, programas específicos, etc.....)
- Apuntes del módulo enviados por correo electrónico
- Aprovechamientos del medio natural. Editorial Síntesis. José Luis Lozano Terrazas.
- Manual de Gestión de los Aprovechamientos del Medio Forestal. Rufino Nieto Ojeda
- Instalaciones del centro, maquinaria y herramientas.

10.- PLAN DE CONTINGENCIA.

Quando el profesorado prevea la ausencia con suficiente antelación, lo comunicará a Jefatura de Estudios y dejará trabajo preparado, para que el profesor de guardia lo proponga al alumnado a los que el profesor ausente debía impartir clase en la hora prevista.

Si no puede preverla, lo comunicará, cuanto antes, al Jefe de Estudios o al miembro del equipo directivo responsable en ese momento, procediendo este último a reflejar la ausencia en el parte de guardia. El profesor de guardia recogerá la actividad o tarea programada para estos casos.

TABLA DE REVISIONES	
Revisión	Descripción de la modificación
0	1ª Edición

1	<u>2ª Edición. Se había guardado el documento con la vista de las marcas de las modificaciones. Se ha quitado esta vista, para que los usuarios no tengan que modificarlo cada vez. Se ha incluido en procedimientos de evaluación la realización de una prueba de calibración de balanzas y se ha modificado la ponderación asignada a exámenes, prácticas, etc.</u>
2	<u>Modificado error tipográfico entre índice y desarrollo en punto 4.3. y un concepto para mejorar la comprensión de los procedimientos de evaluación. Las marcas siguen saliendo sin solución.</u>